



doscientos noventa y tres de Corvera.

cuarta id. Los doscientos treinta y dos de Nouduernas y los sesenta y siete de Cañada Hermosa.

Quinta id. Los trescientos noventa y ocho de Eguarragal, y los sesenta y siete de la Matana. Septimo Distrito de la Puerta Nueva dos mil setenta y siete electores - nueve mil seiscientos cuarenta y tres residentes.

— Cinco Secciones - Cinco Concejales —

Primera Seccion. Los cuatrocientos cincuenta y uno de San Lorenzo.

Segunda id. Quinientos de Churras.

Tercera id. Los trescientos ocho de Horaidie, los cuarenta y ocho de la Flota y ciento quince de Churras.

Cuarta id. Los cuatrocientos catorce de Montegudo.

Quinta id. Los ciento sesenta y ocho de Gea y Truyols, y los noventa y tres de Avilares.

Octavo Distrito de la Trinidad dos mil ciento un electores - nueve mil ochocientos cuarenta y ocho residentes.

— Cinco Secciones - Cinco Concejales —

Primera Seccion. Cuatrocientos cincuenta de Santa Eulalia, y los treinta y ocho de Carrascos.

